
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0480/2022

Nezahualcóyotl, Estado de México, 12 de mayo de 2022

SE ANEXA LINK DE VIDEO

<https://we.tl/t-D2WycHtdKf>

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CODHEM SIGNAN CONVENIO DE
COLABORACIÓN EN FAVOR DE LAS GARANTÍAS DE LAS PERSONAS
PRIVADAS DE LA LIBERTAD**

- *Esta iniciativa tiene por objetivo la implementación de buzones de quejas en los penales de la entidad mexiquense, para que en caso de existir irregularidades los internos puedan hacer sus denuncias de manera oportuna.*
- *El Mtro. Rodrigo Martínez Celis Wogau añadió que el esfuerzo conjunto, la pluralidad de ideas y el intercambio son el camino correcto para lograr el éxito en las políticas de cualquier gobierno.*

Con el propósito de garantizar el trato digno y el respeto a las garantías de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) que se encuentran en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS) de la entidad mexiquense, la Secretaría de Seguridad (SS) a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario, signó un convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

La iniciativa tiene como objetivo implementar estrategias coordinadas encaminadas a la instalación de un buzón de quejas de la CODHEM, en cada uno de los 21 CPRS

COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA

del territorio estatal, incluyendo el Centro de Internamiento para Adolescentes Quinta del Bosque, para vigilar y fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos de quienes atraviesan por un proceso judicial o cumplen una sentencia.

El penal de Nezahualcóyotl-Bordo, fue la sede de este encuentro en el que el Mtro. Rodrigo Martínez-Celis Wogau, Secretario de Seguridad señaló que el esfuerzo conjunto, la pluralidad de ideas y el intercambio son el camino correcto para lograr el éxito en las políticas de cualquier gobierno, para cumplir de manera correcta con la encomienda.

A su vez refirió que para la institución a su cargo, es prioridad que los internos puedan reintegrarse a la sociedad, por lo que se trabaja con base en el presupuesto asignado y con todas las capacidades.

“Nuestro objetivo como corporación va mucho más allá de brindar protección y seguridad pública a la ciudadanía, tenemos un compromiso irrenunciable con nuestro Estado, que nos obliga a estar en la constante búsqueda de alianzas que nos permitan optimizar nuestra labor en beneficio de las y los mexiquenses. Este paso que hoy damos permitirá a todas aquellas personas que se encuentran compurgando, una pena tener la seguridad de que están siendo escuchadas y que sus quejas serán oportunamente atendidas” expresó.

Por su parte la Mtra. Myrna Araceli García Morón, Presidenta de la CODHEM, dijo que las buenas prácticas garantizan la protección de los derechos humanos de las PPL; a su vez, externó que para la institución que representa, el hecho de garantizar las disposiciones establecidas en los diferentes ordenamientos internacionales y nacionales como los principios y las buenas prácticas de la protección de las personas privadas de la libertad, son importantes al suscribir el convenio.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

“Materializamos a través de un acto administrativo el derecho a presentar denuncias, peticiones y quejas ante los organismos no jurisdiccionales proyectores de derechos humanos; para firmar este convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad de la entidad, está estipulado el compromiso bilateral de emprender un programa que permita tener acceso gratuito, mediado y seguro a los servicios que presta la CODHEM a través de la instalación de estos buzones.”

En tanto el Dr. Manuel Palma Rangel indicó que tanto la seguridad como los derechos humanos pueden ir de la mano, por lo que todos los días se trabaja acorde a protocolos, lo que permite tener orden y disciplina, siempre acreditando que estos dos factores trabajen de manera virtuosa, pues el propósito de la entidad es reestructurar el sistema penitenciario. Señaló que el trabajo no es estigmatizar a nadie, sino hacer cumplir lo que dicen los jueces, por lo que se busca transitar de un modelo de castigo, a un modelo que ponga el acento realmente en la reinserción social.

“Es falso el dilema que se ha querido presentar entre la Seguridad y los derechos humanos, lo que hacemos día a día presidenta, es trabajar con protocolos, para proteger con orden, respeto y disciplina; hemos estado acreditando todos los días que estos dos paradigmas que quieren ver separados, en realidad pueden trabajar de manera virtuosa.”

A dicho también fueron convocados, la Mtra. Verónica Jiménez Flores Moreno, Directora de Centro Penitenciario y Reinserción Social Nezahualcóyotl Bordo de Xochiaca; y el Lic. Carlos Felipe Valdez Andrade, titular de Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en Twitter @SS_Edomex.